

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL

DÍA 29 DE ABRIL DE 2015

En la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, del día miércoles 29 veintinueve de abril del 2015 dos mil quince, se citó para que tuviera verificativo la Sesión de Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 6 seis, 7 siete y 8 ocho fracción I y 19 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido, el Secretario del Consejo Técnico Catastral manifestó: Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco. Doy cuenta de que se recibió oficio de representación del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Areola, Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco, donde nombra a la Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, Jalisco, como su representante.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Muchas gracias a todos y buenos tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 29 veintinueve de abril de 2015 dos mil quince, para lo cual le cedo la palabra al Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de

Zapopan, Jalisco **Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández** para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: Ana Patricia Godínez Luna, Alejandro Acosta Castillo, Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, María del Rosario Ruiz Hernández, Sergio Nishimura Torres, Famón González Lizardi, Luis Díaz Infante Navarro, Isaías Olmedo O., José Manuel Ledesma Vaca, Fernando Saldaña Orozco, Mario Alberto Ferrer Covarrubias.

Acto seguido, la **Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández**, Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron el quórum necesario para celebrar asamblea extraordinaria por parte del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Zapopan, Jalisco Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Ana Patricia Godínez Luna, Alejandro Acosta Castillo, Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, María del Rosario Ruiz Hernández, Sergio Nishimura Torres, Ramón González Lizardi, Luis Díaz Infante Navarro, Isaías Olmedo O., José Manuel Ledesma Vaca, Fernando Saldaña Orozco, Mario Alberto Ferrer Covarrubias, Francisco Díaz de León Romo.

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández, Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron el quórum necesario para celebrar asamblea extraordinaria por parte del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2015.
- IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 40 CUARENTA, 41 CUARENTA Y UNO, 55 CINCUENTA Y CINCO, 56 CINCUENTA Y SEIS, 58 CINCUENTA Y OCHO, 59 CINCUENTA Y NUEVE, 60 SESENTA, 61 SESENTA Y UNO, 62 SESENTA Y DOS, 63 SESENTA Y TRES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

La **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó aprobado por unanimidad de votos.

Concluida la votación, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, **La Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, **la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 22 de abril de 2015, en virtud de haber sido circulada con antelación. Así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de abril del año 2015 dos mil quince, a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma, en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Concluida la votación, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**aprobado por unanimidad de votos**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 40 CUARENTA, 41 CUARENTA Y UNO, 55 CINCUENTA Y CINCO, 56 CINCUENTA Y SEIS, 58 CINCUENTA Y OCHO, 59 CINCUENTA Y NUEVE, 60 SESENTA, 61 SESENTA Y UNO, 62 SESENTA Y DOS, 63 SESENTA Y TRES.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores catastrales vigentes del municipio de las zonas 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 55 cincuenta y cinco, 56 cincuenta y seis, 58 cincuenta y ocho, 59 cincuenta y nueve, 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuo con el análisis para designar valores a de las 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 55 cincuenta y cinco, 56 cincuenta y seis, 58 cincuenta y ocho, 59 cincuenta y nueve, 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres y una vez expuestos y discutidos por el propio consejo los cambios propuestos se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: en la zona 40 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 40			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
40	7	RESIDENCIAL TABACHINES	\$ 3,000.00
40	8	SAN NICOLAS DE LOS BELENES	\$ 3,000.00
40	17	JARDINES DE TABACHINES	\$ 3,000.00
40	24	BENITO JUAREZ PTE	\$ 3,000.00
40	25	QUINTA DEL FEDERALISMO	\$ 3,000.00
40	1	TABACHINES	\$ 2,800.00
40	22	U H MIGUEL GUEVARA JIMENEZ	\$ 2,800.00

40	28	RINCONADA DEL TABACHIN	\$	2,800.00
40	29	HACIENDAS DE TABACHINES	\$	2,800.00
40	30	GEOVILLAS DE TABACHINES	\$	2,800.00
40	2	UNIDAD AUDITORIO	\$	2,600.00
40	4	PARQUES DEL AUDITORIO	\$	2,600.00
40	12	RINCONADA DEL AUDITORIO	\$	2,600.00
40	13	JARDINES DEL AUDITORIO	\$	2,600.00
40	14	VILLAS DEL MARQUES	\$	2,600.00
40	18	BOSQUE ESCONDIDO	\$	1,900.00
40	27	REAL TABACHINES	\$	1,900.00
40	11	LOS CERRITOS	\$	1,800.00
40	21	COLINAS DE LOS BELENES SUR	\$	1,300.00
40	26	TABACHINES SECC PTE	\$	1,300.00
40	6	DIVISION DEL NORTE	\$	1,250.00
40	3	ARROYO HONDO PTE	\$	1,100.00
40	5	JARDINES DE LA ESPERANZA	\$	1,100.00
40	9	COLINAS DE TABACHINES	\$	1,100.00
40	10	BALCONES DE LA CANTERA	\$	1,100.00
40	15	HOGARES DE ATEMAJAC	\$	1,100.00
40	16	JARDINES DEL PORVENIR	\$	1,100.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 40, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 40 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobados por unanimidad”**.

Acuerdo Segundo: en la zona 41 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupala de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los

cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 41			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
41	21	RINCONADA DEL AUDITORIO	\$ 1,100.00
41	1	LOS CANTEROS	\$ 1,050.00
41	2	BENITO JUAREZ	\$ 1,050.00
41	3	LA EXPERIENCIA	\$ 1,050.00
41	4	JARDINES DE LOS BELENES	\$ 1,050.00
41	5	HOGARES	\$ 1,050.00
41	8	LOMAS DEL REFUGIO	\$ 950.00
41	6	BENITO JUAREZ NTE	\$ 900.00
41	10	MIGUEL HIDALGO	\$ 900.00
41	12	VISTA HERMOSA	\$ 900.00
41	17	MOLINO DEL SALVADOR	\$ 900.00
41	20	ARROYO HONDO OTE	\$ 900.00
41	7	INDIGENA DE MEZQUITAN	\$ 800.00
41	9	NUEVA ESPAÑA	\$ 800.00
41	11	VILLAS DE GUADALUPE OTE	\$ 800.00
41	13	MIRADOR ESCONDIDO	\$ 800.00
41	14	LA CORONILLA	\$ 800.00
41	15	MESA COLORADA OTE	\$ 800.00
41	16	CERRO DE LA HIGUERA	\$ 800.00
41	18	LA HIGUERA	\$ 800.00
41	19	LOMAS DEL PEDREGAL	\$ 800.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 41, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 41 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por mayoría”**.

Acuerdo Tercero: en la zona 55 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 55			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
55	8	TRES RIOS	\$ 800.00
55	1	LA PRIMAVERA	\$ 1,150.00
55	2	LA VENTA DEL ASTILLERO	\$ 1,150.00
55	5	HACIENDAS DEL ASTILLERO	\$ 1,150.00
55	6	EJIDO DE LA PRIMAVERA	\$ 900.00
55	4	LOMAS DEL ASTILLERO	\$ 650.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 55, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 55 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Cuarto: en la zona 56 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupala de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 56			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
56	4	DIANA	\$ 3,100.00
56	1	PINAR DE LA VENTA I SECCION	\$ 800.00
56	2	PINAR DE LA VENTA II SECCION	\$ 800.00
56	3	PINAR DE LA VENTA III SECCION	\$ 800.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 56, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 56 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

Acuerdo Quinto: en la zona 58 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupala de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que

detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 58			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
58	6	CAMPOLAGO	\$ 4,400.00
58	1	RANCHO CONTENTO	\$ 3,650.00
58	11	LOS SUEÑOS	\$ 3,450.00
58	8	FRONDAS RESIDENCIAL	\$ 3,300.00
58	5	UNIVERSIDAD CUAUHTEMOC	\$ 2,000.00
58	7	INSTITUTO FRANCO MEXICANO	\$ 2,000.00
58	9	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZAPOPAN	\$ 2,000.00
58	2	HIPICO	\$ 1,850.00
58	3	EL BAJIO II SECCION	\$ 750.00
58	4	EL BAJIO I SECCION	\$ 750.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 58, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 58 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Sexto: en la zona 59 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupala de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron

resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 59			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
59	5	SOLARES	\$ 4,400.00
59	6	SOLE	\$ 4,400.00
59	9	RESIDENCIAL ELITE	\$ 4,400.00
59	12	SANTILLANA	\$ 4,400.00
59	13	SONNE	\$ 4,400.00
59	14	SANTILLANA VII	\$ 4,400.00
59	15	BOSQUESDE LAS JACARANDAS	\$ 4,400.00
59	3	PORTA REAL	\$ 3,300.00
59	8	COTO ALTAMIRA	\$ 3,300.00
59	4	ESENCIA RESIDENCIAL	\$ 3,000.00
59	16	BOSQUES VALLARTA	\$ 3,500.00
59	1	ZONA IND SN JUAN DE OCOTAN	\$ 2,000.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 59, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 59 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Séptimo: en la zona 60 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales

una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 60			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
60	14	LOS OLIVOS	\$ 4,400.00
60	16	ARAUCA BOSQUE RESIDENCIAL	\$ 4,100.00
60	22	RANCHO LOS SAUCES	\$ 3,350.00
60	17	RESERVA DE LAS MAGNOLIAS	\$ 2,250.00
60	18	JARDINES DE LAS FUENTES	\$ 2,250.00
60	19	HABITA	\$ 2,250.00
60	20	CARRARA RESIDENCIAL	\$ 2,250.00
60	21	RINCONADAS DE ZAPOPAN	\$ 2,250.00
60	25	BELISSIMO HABITAT RESIDENCIAL	\$ 2,250.00
60	26	MITICA RESIDENCIAL	\$ 3,000.00
60	2	CLUB ECUESTRE INTERNACIONAL	\$ 2,100.00
60	3	UNIDAD MILITAR	\$ 1,800.00
60	7	HACIENDAS SAN ACASIO	\$ 2,000.00
60	8	TEC DE MONTERREY	\$ 2,250.00
60	11	ZONA MILITAR	\$ 1,800.00
60	12	CASA BLANCA	\$ 1,550.00
60	23	CALLEJON DEL BOSQUE	\$ 1,550.00
60	24	JARDINES DE TESISTAN	\$ 1,550.00
60	1	JARDINES DE NUEVO MEXICO	\$ 1,250.00
60	9	ANEXO A JARDS DE NUEVO MEXICO	\$ 1,250.00
60	4	HEROES NACIONALES	\$ 900.00
60	5	RINCONES DE SAN ANTONIO	\$ 900.00
60	6	PRADERAS DE SAN ANTONIO (LA CHORISERA)	\$ 900.00

60	13	RINCONADA SAN ANTONIO	\$	900.00
60	15	FRESNOS I Y II	\$	900.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 60, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 60 para su aprobación estos resultaron en «Aprobado por mayoría».

Acuerdo Octavo: en la zona 61 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 61				
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo	
61	26	VALLE IMPERIAL	\$	3,400.00
61	21	CAMPO REAL I	\$	2,700.00
61	32	LA MORALEJA	\$	2,700.00
61	35	SENDAS RESIDENCIAL	\$	2,800.00
61	19	PUERTA DEL LLANO	\$	2,700.00
61	23	VILLAS DEL VALLE	\$	2,700.00
61	24	LAGO REAL	\$	2,700.00
61	14	LOMAS DE SAN GONZALO	\$	2,150.00
61	22	BOSQUES DE LOS ENCINOS	\$	2,150.00

61	29	REAL CANTABRIA	\$	2,150.00
61	30	BOSQUE DE SAN GONZALO	\$	2,150.00
61	31	RINCONADA DE LOS ROBLES	\$	2,150.00
61	34	LA SAUCEDA RESIDENCIAL	\$	2,150.00
61	15	VALLE DE NUEVO MEXICO	\$	1,950.00
61	20	JARDINES DE SAN GONZALO	\$	1,850.00
61	5	VILLAS DE LA LOMA	\$	1,700.00
61	17	TERCER MILENIO	\$	1,700.00
61	8	MARCELINO GARCIA BARRAGAN	\$	1,300.00
61	13	VILLAS DE NUEVO MEXICO	\$	1,300.00
61	16	MIRAFLORES	\$	1,300.00
61	1	VICENTE GUERRERO	\$	1,250.00
61	7	LA PERIQUERA	\$	1,250.00
61	10	JUAN GIL PRECIADO	\$	1,250.00
61	6	LOS ALAMITOS	\$	1,000.00
61	11	ANEXO A VICENTE GUERRERO	\$	1,000.00
61	25	EL ZAPOTE II	\$	800.00
61	27	EL ZAPOTE	\$	750.00
61	2	CLUB SAN PATRICIO	\$	700.00
61	3	FRACCIONAMIENTO LOS GUAYABOS	\$	700.00
61	4	COLINAS DEL RIO BLANCO	\$	700.00
61	28	RÍO BLANCO	\$	600.00
61	33	ALTAVISTA	\$	3,000.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 61, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 61 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

Acuerdo Noveno: en la zona 62 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 62			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
62	1	NEXTIPAC	\$ 800.00
62	3	EL CAMICHINITO	\$ 800.00
62	2	LA SOLEDAD	\$ 450.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 62, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 62 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

Acuerdo Decimo: en la zona 63 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 ZONA 63			
---	--	--	--

Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Catálogo
63	15	ARGENTA MIRADOR RESIDENCIAL	\$ 2,800.00
63	5	CAÑADAS I SECCION	\$ 1,900.00
63	9	CAÑADAS V SECCION	\$ 1,700.00
63	6	CAÑADAS II SECCION	\$ 1,150.00
63	7	CAÑADAS III SECCION	\$ 1,150.00
63	8	CAÑADS IV SECCION	\$ 900.00
63	1	MESA COLORADA	\$ 550.00
63	2	MESA COLORADA PTE	\$ 550.00
63	3	MESA DE LOS OCOTES NTE	\$ 550.00
63	4	VILLAS DE GUADALUPE NTE	\$ 550.00
63	11	LOMAS DE SAN MIGUEL	\$ 550.00
63	12	RANCHO COLORADO	\$ 550.00
63	16	SAN MIGUEL TATEPOSCO	\$ 550.00
63	13	POBLADO DE SAN ISIDRO	\$ 450.00
63	14	POBLADO DE SAN ESTEBAN	\$ 500.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 63, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 63 para su aprobación estos resultaron en «Aprobado por Unanimidad».

V. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de

Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión,

En uso de la voz **la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** solicita a los presentes pasar a la siguiente sesión el tema de la aprobación de los nuevos valores de la zona 36 de las colonias 15 (La Granja) y 18 (La Granja) las cuales se analizarán en la próxima sesión aportando mayores datos de identificación de cada una

Por lo que una vez discutido el tema, exponiendo los motivos a que faltan elementos de identificación entre las dos colonias, se somete a votación.

Ahora someto a su consideración la aprobación de tratar los nuevos valores de la zona 36 solo con respecto a la colonia 15 (La Granja) y la colonia 18 (La Granja), las cuales se encuentran pendientes de asignar valor y se analizarán en la próxima sesión aportando mayores datos de identificación de cada una, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación», por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fue la propuesta de tratar los nuevos valores de las colonias 15 y 18 de la zona 36 en la siguiente sesión, para su aprobación estos resultaron en **«Aprobado por Unanimidad»**.

Siguiendo con el uso de la voz **la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** solicita dejar asentado debido a la petición de miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, la sugerencia de proyectar actividades necesarias para que se modifique el Reglamento Interno del Consejo Técnico Catastral del Municipio de

Zapopan, Jalisco, en relación a las obligaciones por parte de todos los miembros del propio Consejo a asistir a las Sesiones convocadas.

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna informa los temas faltantes que se trataran en las dos sesiones extraordinarias siguientes, entre los cuales serán las de determinar los valores de las zonas faltantes, así como determinar valores de plazas comerciales y parques industriales, y avenidas.

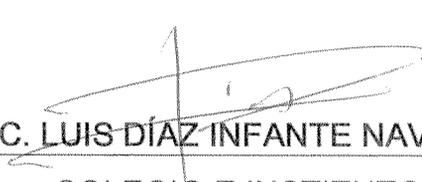
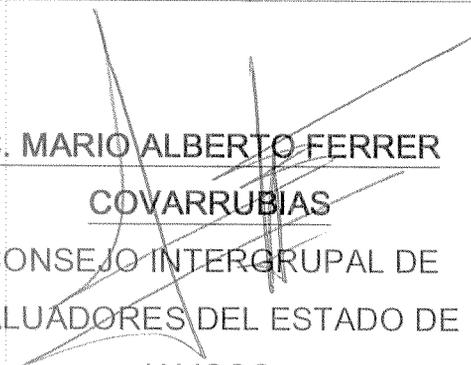
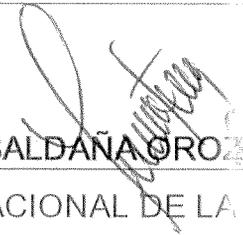
A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos, del día 29 veintidós de abril de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

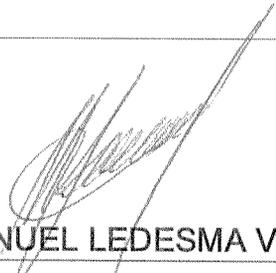


DIRECCIÓN
DE
CATASTRO


C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
EN REPRESENTACIÓN DE
PRESIDENTE DEL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

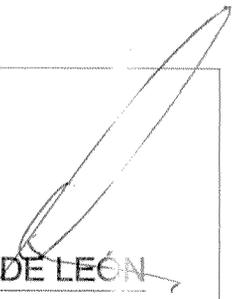

C. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ
HERNÁNDEZ.
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

<p style="text-align: center;"> <u>C. FELIPE DE JESÚS VILLANUEVA MELENDREZ.</u> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	<p style="text-align: center;"> <u>C. SERGIO NISHIMURA TORRES</u> DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>
<p style="text-align: center;"> <u>C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO</u> EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	<p style="text-align: center;"><u>C. RAMÓN GONZÁLEZ LIZARDI.</u> REPRESENTANTE DEL CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO.</p>
<p style="text-align: center;"><u>C. ISAÍAS OLMEDO O.</u> EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO EMPRESARIAL S.P.</p>	<p style="text-align: center;"> <u>C. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO.</u> COLEGIO E INSTITUTO DE VALUADORES DE JALISCO, A.C.</p>
<p style="text-align: center;"> <u>C. MARIO ALBERTO FERRER COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p style="text-align: center;"> <u>C. FERNANDO SALDAÑA OROZCO.</u> CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN JALISCO.</p>



C. JOSÉ MANUEL LEDESMA VACA.

EN REPRESENTACIÓN DE:
PROFESIONALES EN ASESORÍA
INMOBILIARIA Y SIMILARES.



C. FRANCISCO DÍAZ DE LEÓN
ROMO.

EN REPRESENTACIÓN DE LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
PROFESIONALES INMOBILIARIOS
DE GUADALAJARA, A.C.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, celebrada en la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, sito en la calle Hidalgo número 151, planta alta de la colonia Zapopan centro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 29 de abril de 2015 dos mil quince.

C